



GUÍAS Y SCOUTS  
DE CHILE

**GUÍAS Y SCOUTS DE CHILE**  
DIRECCIÓN EJECUTIVA

**Postulación Comisionado Nacional Rama Lobatos**

Santiago, 19 de julio del 2021

**Circular N° 29/2021**

A toda la comunidad de Guías y Scouts de Chile

Junto con saludarles cordialmente y esperando que se encuentren muy bien, mediante la presente se inicia llamado a postulación al cargo de **Comisionado o Comisionada Nacional de Rama Lobatos**, proceso que estará abierto desde hoy y hasta el día 4 de agosto de 2021 a las 20:00 hrs.

Los requisitos son:

<b>Obligatorios</b>	<b>Deseables</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Registro institucional 2021</li><li>• Nivel avanzado Rama Lobatos</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Ser formador o formadora habilitado para cursos medios.</li><li>• Experiencia como zonal de Rama Lobatos o como integrante de Comisión Nacional.</li></ul>

Para postular deben completar tus datos en el siguiente link

[https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSd0uvE7EwQgt-ZucUI6goy2TdW3Ipxl3mdf\\_RFCyjN6zfRsRw/viewform](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSd0uvE7EwQgt-ZucUI6goy2TdW3Ipxl3mdf_RFCyjN6zfRsRw/viewform)

y adjuntar Curriculum profesional y guía-scout, certificado que indique que no están inhabilitados para trabajar con menores, y carta de presentación con la motivación que les lleva a postular al cargo. Si gustan pueden agregar hasta dos cartas de recomendación.

Solicitamos por favor dar la más amplia difusión a este llamado, de manera tal que todas las guías y dirigentes que estén en condiciones de postular conozcan de esta oportunidad.

Las responsabilidades asociadas al cargo son:

**Descripción y objetivo del cargo;** Es miembro directivo del Equipo Nacional. Le corresponde liderar las acciones de la Comisión Nacional de la Rama respectiva para mejorar la aplicación del Método y el Programa que aplican las unidades.

El cargo implica el diseño, la animación, la coordinación y la supervisión de la modalidad de animación del Programa de Jóvenes de la Asociación en la rama correspondiente a nivel nacional.

**Duración:** 2 años

**Nombramiento:** Es nombrado por el Director Ejecutivo Nacional con acuerdo del Director de Métodos Educativos.

Reporta a la Coordinadora de Métodos Educativos y al Director de Métodos Educativos.

**Perfil:** Se visualiza como un adulto que, además de cumplir con el perfil requerido para todos los dirigentes o guidoras, reúne las siguientes características:

- Ha aprobado el nivel educacional superior en el sistema educativo formal o posee una preparación personal equivalente.
- Posee la calificación formal que reconoce la Asociación en los ámbitos de institucionalidad y programa de jóvenes, y la idoneidad que requieren las funciones propias del cargo.
- Posee experiencia en el ejercicio exitoso de un cargo en los niveles de Distrito, Zona o nacional, especialmente en la animación del programa en la Rama correspondiente.
- Conoce claramente las características del entorno social y cultural en que actúan los niños, niñas y jóvenes del país.
- Está comprometido y dispuesto a entregar las horas de tareas que haya acordado en el momento de su nombramiento, con el Director Ejecutivo Nacional, durante el tiempo que oportunamente se haya establecido.
- Es una persona creativa, con capacidad de análisis e iniciativa, capaz de integrar conceptos, ideas y personas a los equipos; asertivo y eficiente en la toma de decisiones y hábil en la conducción de equipos de trabajo y resolución de conflictos.

### **Funciones**

a. Promover por la correcta aplicación Marco Conceptual y modalidad de animación del Programa de Jóvenes de la Asociación en las unidades de su rama en coordinación con los equipos territoriales que corresponda.

b. Colaborar en las tareas de estudio, elaboración, desarrollo, evaluación, revisión y adaptación del Marco Conceptual y modalidad de animación del Programa de Jóvenes de la Asociación en la rama que le corresponde.

c. Elaborar material básico y complementario requerido para poner en práctica el Programa de Jóvenes en su rama.

d. Conducir la Comisión Nacional Lobatos en sus tareas y acciones con los zonales de Rama y con los 5 integrantes que resulten seleccionados; evaluar su desempeño y adoptar o recomendar las decisiones de renovación, reubicación, retiro o reconocimiento que fueren pertinentes.

e. Apoyar la constitución y funcionamiento de los equipos zonales y distritales de programa, entregándoles asesoramiento y apoyo en la aplicación del Método y Programa.

f. Colaborar con la Dirección de Voluntarios en las tareas en que se requiera apoyo, especialmente en la determinación y ajuste de los contenidos de Método y Programa, la participación de actividades de formación de la rama y el acompañamiento de prácticas o verificaciones de nivel.

g. Proponer a la Dirección de Métodos Educativos la orientación de los campamentos nacionales y territoriales de su rama, participando y apoyando su realización.

h. Analizar el contenido de los programas internacionales de la Asociación Mundial de las Guías Scouts y de la Organización Mundial del Movimiento Scout o de programas específicos originados en vínculos estratégicos con organizaciones nacionales o internacionales, apoyando en las tareas de adaptación, difusión y apoyo que sean requeridas para su implementación a nivel nacional.

i. Asumir y desempeñar responsablemente las tareas administrativas y de gestión que le correspondan, y otras que haya acordado con el Director Ejecutivo, u otras estructuras de la Asociación.

j. Participar activa y regularmente en las reuniones de Equipo Nacional de Programa, jornadas de Equipo Nacional y otras instancias en que le corresponda.

#### **Tareas asociadas**

- Liderar el trabajo, reuniones y acciones de su Comisión Nacional de Rama
- Solicitar informes y evaluar a los equipos bajo su responsabilidad.
- Mantener al día la correspondencia que le compete o derivar al área que corresponda.
- Realizar diagnóstico nacional de necesidades de la Rama.
- Planificar y coordinar su calendario anual de actividades.
- Administrar el presupuesto que se le asigne y realizar las rendiciones en plazo y forma establecida.
- Promover la capacitación de los animadores adultos que estén a su cargo.
- Programar y dirigir jornadas de trabajo de su Comisión Nacional
- Elaborar informes periódicos de su gestión.

#### **Requerimientos generales**

- Identificación y adhesión con los ideales del Movimiento y de la Asociación.
- Disposición para desarrollar el Plan Estratégico de la Asociación y las acciones del plan anual que le competan.
- Amplio conocimiento de la normativa institucional, así como de las políticas y orientaciones programáticas nacionales y de los organismos mundiales.
- Participación en la Asociación, ya sea en el pasado o actualmente, que demuestre resultados en tareas similares o equivalentes al cargo de Comisionado Nacional.
- Dinamismo, confiabilidad y apertura para operar en un contexto de desafío, cambio e innovación frecuente.
- Habilidades de liderazgo efectivo y capacidad para delegar tareas, supervisar responsabilidades, y conducir equipos.
- Capacidad de negociación y de resolución de problemas; manejo de conflictos y de la tensión propia de los cargos directivos; y equilibrio entre su orientación al logro y a la relación.

Si tienes dudas respecto de las funciones o del proceso de postulación puedes escribir a [cdonoso@guiasyscoutschile.cl](mailto:cdonoso@guiasyscoutschile.cl)

Esperando contar con muchas personas interesadas en esta función, nos despedimos cordialmente en la Hermandad Guía Scout



Renato Bustamante Arenas  
Director Ejecutivo Nacional